



H. Ayuntamiento de TRESORERÍA MUNICIPAL  
**COLIMA** 16 MAYO 2024  
**RECIBIDO**

**ACUSE**

OFICIO N° S-229/2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA  
**RECIBIDO**  
 15 MAYO 2024  
 14.17 ROSY  
 HCRA NOMBRE Y FIRMA

**C. MA. ENGRACIA PLASCENCIA SILVA,**  
 Presidenta de la Comisión de Hacienda, Fiscalización  
 y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado,  
 Presente.

\*Anexo CD

En cumplimiento a lo que establece el artículo 45 Fracción IV, inciso b, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 12 fracción IX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, remitimos los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Abril de 2024. (Se anexa CD y certificación del acuerdo).

Agradeceremos a usted que una vez que haya sido revisada esta documentación, nos dé a conocer los resultados de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 15 de mayo de 2024.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL,

H. Ayuntamiento de Colima  
 PRESIDENCIA

C. PATRICIA DE LA MADRID ANDRADE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,

*[Handwritten signature]*



LIC. PERLA ANGÉLICA JUÁREZ GALLARDO  
 SECRETARÍA

- c.c.p.- Lic. Indira Isabel García Pérez.- Auditor Superior del Estado.-
  - c.c.p.- C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez.- Tesorero Municipal.-
  - c.c.p.- Lic. Jesús Alejandro Silva López.- Contralor Municipal.-
- PMA\*PAJG\*vega

OSAFIG  
 Anexo punto de acuerdo  
 15 MAYO 2024  
 14.48  
 Organismo Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental  
**RECIBIDO**

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
 PRESIDENCIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000  
 Tel. 312-316-3821 y 316-3822  
 www.colima.gob.mx





H. Ayuntamiento de  
**COLIMA**

= = = LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,-----

**CERTIFICA:**

= = = Que en la **Sesión Ordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **15 de mayo de 2024**, correspondiente al **Acta N° 109**, en el **SEXTO PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo que se indica a continuación:-----

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Es de aprobarse y se aprueba el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de abril de 2024, en los términos del *Anexo 1. Cuenta Pública Mensual Abril de 2024.*-----

**SEGUNDO.** Se solicita a la Presidenta Municipal instruya a quienes corresponda, el remitir la "Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de abril de 2024 del Municipio de Colima" al H. Congreso del Estado en los términos que se desprenden del presente dictamen.-----

**TERCERO.** Se solicita a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima, realice la certificación correspondiente del presente dictamen para el debido cumplimiento.-----

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-----



**LICDA. PERLA ANGÉLICA JUÁREZ GALLARDO,**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

PAJG\*vega

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**  
**SECRETARÍA**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 312-316-3830  
[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

"2024. Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"



## HONORABLE CABILDO DE COLIMA PRESENTE

La Comisión de Hacienda Municipal integrada por las y los municipales que suscriben el presente dictamen, así como el Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90, fracción II y 94, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, 18 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, 42, 45, fracción IV, inciso b), y 51, fracción VII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción VII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, tenemos a bien presentar ante este H. Cabildo de Colima el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de abril de 2024, con base en los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que mediante Memorándum S-521/2024 de fecha 13 de abril del 2024, la Secretaría del Ayuntamiento remitió a la Comisión de Hacienda Municipal la solicitud para la dictaminación el "Proyecto de Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de abril de 2024".

**SEGUNDO.** Que en el Oficio No. 02-TMC-15272/2024 de fecha del 13 de mayo de 2024, suscrito por la Tesorería Municipal a cargo del C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, se remite para su análisis, discusión, dictaminación, y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Hacienda Municipal y del Cabildo en pleno, la autorización del envío al H. Congreso del Estado de Colima del "Proyecto de Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de abril de 2024".

**TERCERO.** Que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, 14, fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, así como los artículos 45 fracción IV inciso b), 72 fracción XIII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en que se establece la facultad y obligación del Ayuntamiento de la remisión mensualmente la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes anterior al H. Congreso del Estado a más tardar el día 15 del mes siguiente al que corresponda, incluyendo el estado de situación financiera y el estado analítico de activos, pasivos y deuda, se procedió a su análisis y revisión.

Por lo anterior, las y los municipales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, tenemos a bien someter a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

## DICTAMEN

**PRIMERO.** Es de aprobarse y se aprueba el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de abril del 2024, en los términos del *Anexo 1. Cuenta Pública Mensual abril de 2024.*

**SEGUNDO.** Se solicita a la Presidenta Municipal instruya a quienes corresponda, el remitir la "Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de abril de 2024 del Municipio de Colima" al H. Congreso del Estado en los términos que se desprenden del presente dictamen.

**TERCERO.** Se solicita a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima, realice la certificación correspondiente del presente dictamen para el debido cumplimiento.

Dado en el Auditorio Manuel Álvarez, en la ciudad de Colima, Colima a los 15 días del mes de mayo del año 2024.

### ATENTAMENTE

#### LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



---

*Gisela Irene Méndez*  
Regidora Presidenta de la Comisión de  
Hacienda Municipal



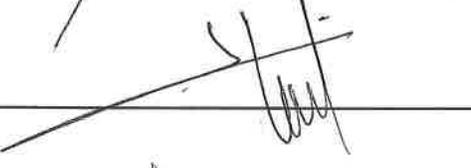
---

*Patricia de la Madrid Andrade*  
Presidenta Municipal  
Secretaría de la Comisión de Hacienda Municipal



---

*Diana Estela Cruz Juárez*  
Regidora Secretaria de la Comisión de  
Hacienda Municipal



---

*Jonatan Israel Sánchez Peregrina*  
Regidor Secretario de la Comisión de Hacienda  
Municipal



---

*Norma Lidia Ponce de León Amador*  
Regidora Secretaria de la Comisión de  
Hacienda Municipal



---

*Lic. José Onofre Orozco López*  
Síndico Municipal